

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8683 *GRUTRANS CABOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES ESPECIALES Y GRÚAS PONENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 20 de junio de 2014, las respectivas Juntas generales de socios acordaron la fusión mediante absorción por Grutrans Cabos, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de Transportes Especiales y Grúas Ponent, S.L. y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme señala el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Fraga y Lleida, 21 de junio de 2014.- El Administrador único de las sociedades, don Jose Ramón Valero Cabos Gallinat.

ID: A140037318-1